

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2023-167 -00
REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: RAIMUNDO JOSE BALLESTA MARTINEZ.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el escrito de retiro de la demanda presentado por la parte demandante, se accede al retiro de la demanda, y se ordena descargar de la Plataforma TYBA procediéndose a su archivo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

Se ordena el retiro de la demanda, y se ordena descargar de la Plataforma TYBA, procediéndose a su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO
JUEZ

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO No. 161</p> <p>HOY ____ 27 OCTUBRE 2023</p> <p>ALFREDO PEÑA NARVAEZ EL SECRETARIO</p>
--

1

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f852ccdea0e568d5b1974185b41aec8f56137e233cc23de3586c006844fe9bc**

Documento generado en 26/10/2023 02:51:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>